PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Cartagena
06 de agosto de 2021

Señora,
YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por MINIMA CUANTIA
No. MC-RB-CCS-0010-2021

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. Yeny Liney Romero Ochoa, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 02 de agosto de 2021

1. **OFERENTE:** SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE INCENDIOS SINCO S.A.S.
 NIT: 900432556-1
 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANTONIO BUELVAS TORRES
 C.C.: 9.065.079

OFERENTE	**NOMBRE.** SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE INCENDIOS SINCO S.A.S.
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la propuesta (ANEXO) debidamente firmada por el representante legal (Adjuntar Poder en los casos que se actúe por medio de un apoderado)	CUMPLE
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar,	CUMPLE

ICBF y SENA, contratación de aprendices, del personal o empleados de la persona jurídica, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando la firma o empresa cuente con este profesional y con la presentación de las fotocopias de las planillas y de los pagos correspondientes al mes de la convocatoria contractual. NOTA: La entidad verificará en el aplicativo de relaciones corporativas el cumplimiento de este. (DILIGENCIAR LOS ANEXOS PUBLICADOS EN EL PROCESO Anexo Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_ persona_jurídica y persona natural)	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
Se verificará la experiencia del interesado en participar, así: El proponente debe acreditar experiencia acorde al objeto del contrato, mediante certificaciones y/o acta de liquidación. Las cuales deberán ser anteriores a la fecha del cierre del proceso. Dichas certificaciones y/o acta de liquidación deberán contener: Razón Social y NIT. de la entidad donde ofreció los bienes o servicios, objeto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y nombre y firma del Representante Legal, y el recibido a satisfacción, expedidas por entidades públicas o privadas y que correspondan como mínimo, de manera individual y/o sumada, al 100% del valor total del presupuesto oficial del presente proceso.	CUMPLE Empresa: MODI CARTAGENA S.A.S NIT. 901.383.974-1 Objeto: Cumple Fecha: 04/02/2021 Valor del Contrato: $18.489.091

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: Kelly Patricia Marrugo Caceres
CC. 1.047.410.489
Cargo: Asesor Externo

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Cartagena
06 de agosto de 2021

Señora,
YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora

Asunto: Evaluación Técnica al Proceso de Contratación por MINIMA CUANTIA
No. MC-RB-CCS-0010-2021

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. Yeny Liney Romero Ochoa, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 02 de agosto de 2021

2. **OFERENTE:** SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE INCENDIOS SINCO S.A.S.
 NIT: 900432556-1
 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANTONIO BUELVAS TORRES
 C.C.: 9.065.079

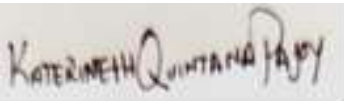
OFERENTE	NOMBRE. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE INCENDIOS SINCO S.A.S.
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
El proponente deberá certificar que se compromete a entregar los bienes y servicios cotizados en las mismas condiciones solicitadas por la entidad, para ello deberá aportar formato con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad en el numeral siete (7) del presente documento “Especificaciones Técnicas del Objeto a Contratar”	CUMPLE
El proponente deberá presentar ficha técnica de los bienes ofertados, de acuerdo con lo solicitado	CUMPLE

Los extintores deben tener vida útil de 10 años, el proponente lo deberá certificar por escrito con la presentación de la oferta.	CUMPLE

.

CONCLUSIÓN: HABILITADO TECNICAMENTE.

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR



Nombre: Katerineth Quintana Pajoy
CC. 1044919222
Cargo: Técnico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Cartagena
06 de agosto de 2021

Señora,
YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora

Asunto: Evaluación Económica al Proceso de Contratación por MINIMA CUANTIA
No. MC-RB-CCS-0010-2021

Con toda atención nos dirigimos a la Sra. Yeny Liney Romero Ochoa, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter económico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 02 de agosto de 2021

3. **OFERENTE:** SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE INCENDIOS SINCO S.A.S.
 NIT: 900432556-1
 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ANTONIO BUELVAS TORRES
 C.C.: 9.065.079

OFERENTE	**NOMBRE.** SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE INCENDIOS SINCO S.A.S.
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
La oferta económica que presenta en SECOP II debe incluir todos los costos, gastos y demás contribuciones. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación incluido el transporte, flete, traslado, entrega de los bienes, IVA.	Hecho el análisis del documento de subsanación de SINCO, para justificar que no hay precios artificialmente bajos, se observa que la estructura de costos que presentan es razonable, lo mismo que su margen de rentabilidad reportado. Por tanto, se acepta la justificación de la oferta económica.

Bajo este sistema de precios, el proponente es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. El SENA solo pagará los bienes ofrecidos hasta el valor total del contrato, y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados. Tener en cuenta que el SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de estampillas, impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Con relación al IVA, el Proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el Contratista deberá asumir el costo del impuesto. **La entidad solicitara aclaración y justificación de la oferta económica cuando lo considere conveniente y en especial cuando estas sean artificialmente bajas**. La oferta se deberá ajustar al estudio del mercado, por lo tanto, la oferta por ítem y valor total de la oferta, no podrá superar los precios techo que indique el análisis del sector	

CONCLUSIÓN: HABILITADO ECONOMICAMENTE.

FIRMA COMITÉ TECNICO ECONOMICO



Nombre: Diógenes González González
CC. 92185519
Cargo: Instructor

En ese orden de ideas el comité evaluador según verificación realizada a los requisitos exigidos en la invitación pública determina que el proponente **SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTROL DE INCENDIOS SINCO S.A.S.con NIT. 900432556-1** representado legalmente por **LUIS ANTONIO BUELVAS TORRES** con la C.C. No. 9.065.079 de Cartagena **- CUMPLE** la totalidad de los requisitos habilitantes, y reglas para el presente proceso.

En consecuencia, el comité designado para la evaluación de las ofertas del proceso **MC-RB-CCS-0010-2021** da traslado del segundo informe de evaluación del proceso.